

**ELEMENTO**

: Parte de un todo lingüístico (frase, palabra, sonido, etc.) que puede separarse o concebirse como separada de él mediante análisis. En una frase, por ejemplo, se hablará de elemento tonal, afectivo, etc.; en una palabra, el morfema, el semantema, el fonema, el acento, la sílaba, etcétera, serán elementos aislables; se hablará igualmente del elemento labial, palatal, sonoro, etc., de un sonido.

Fernando Lázaro Carreter, Diccionario de términos filológicos, Madrid, Gredos, 1973, p.155.

**ESTRUCTURA**

: La noción de estructura o las ideas de forma, configuración, trama, complejo y conexión, íntimamente relacionadas con ella ha sido empleada sobre todo para traducir el término alemán Gestalt que, a través de sus múltiples significaciones, alude casi siempre a un conjunto de elementos solidarios entre sí, a un organismo cuyos componentes no son meros fragmentos independientes y arbitrariamente desintegrables, sino que poseen interdependencia entre ellos y con respecto a la totalidad. La estructura se compone, por lo tanto, de miembros más bien que de partes y constituye un todo y no una suma.

José Ferrater Mora, Diccionario de filosofía, Buenos Aires, Sudamericana, 1951, pp. 299-302.

A. Disposición de las partes que forman un todo, por oposición a sus funciones. — Se dice particularmente:

1°. En **BIOLOGIA**, de la constitución anatómica o histológica, por oposición a los fenómenos fisiológicos.

2°. En **PSICOLOGIA**, de la combinación de los elementos que manifiestan la vida mental, considerada desde un punto de vista relativamente estático; por ejemplo, de los diferentes planos de la conciencia o del predominio de tales o cuales formas intelectuales.

B. En un sentido especial y nuevo, se emplea, por lo contrario, para designar, por oposición, a una

simple combinación de elementos, un todo formado de fenómenos solidarios tales, que cada uno depende de los demás y no pueda ser más que lo que es en su relación y por su relación con ellos. Esta idea es el centro de lo que se llama también TEORIA DE LAS FORMAS.

André Lalande, Vocabulario técnico y crítico de la filosofía, Buenos Aires, El Ateneo, 1953, p. 418.

**ESTRUCTURALISMO** : Dirección de la lingüística actual que concibe el lenguaje como un conjunto de elementos solidarios que constituyen entre sí una estructura.  
Fernando Lázaro Carreter, Diccionario de términos filológicos, Madrid, Gredos, 1973, p. 175.

El rasgo más característico de la lingüística moderna -que es compartido por muchas otras ciencias- es el "estructuralismo" (empleamos el rótulo comúnmente aplicado, con frecuencia peyorativamente). En pocas palabras, consiste en que cada lengua es considerada como un sistema de relaciones (más exactamente como un conjunto de sistemas interrelacionados), cuyos elementos -sonidos, palabras, etc.- carecen de validez fuera de las relaciones de equivalencia y contraste que mantienen entre sí.

John Lyons, Introducción en la lingüística teórica, Barcelona, Teide, 1975, pp. 49 - 50.

**ELEMENTOS Y ESTRUCTURAS**: No podemos tener a ninguno de los dos sin el otro... Todo lo que existe para el hombre, todo lo que el hombre conoce existe y es conocido en alguna forma... Cuando aprendemos a distinguir y a nombrar los objetivos, aislamos unidades y las rotulamos como elementos objetivos. Luego juntamos en alguna forma estas unidades, es decir, las colocamos en una estructura.  
David K. Berlo, El proceso de la comunicación, Argentina, El Ateneo, 1973, pp. 43 - 45.

**"ESTRUCTURA" EN  
LINGUISTICA**

: El principio fundamental de la lengua es que constituye un sistema cuyas partes todas están unidas por una relación de solidaridad y de dependencia. Este sistema organiza unidades -los signos articulados- que se diferencian y se delimitan mutuamente. La doctrina estructuralista enseña el predominio del sistema sobre los elementos, aspira a deslindar la estructura del sistema a través de las relaciones de los elementos, tanto en la cadena hablada como en los paradigmas formales y muestra el carácter orgánico de los cambios a los cuales la lengua está sometida.

Emile Benveniste, Problemas de lingüística general, México, Siglo XXI, 1971, pp. 91-98.

**ESTRUCTURA Y  
SISTEMA**

: Estructura y sistema y sus derivados, se usan muchas veces con valor casi equivalente, pero es mejor emplear el término estructura, específicamente con referencia a grupos de elementos relacionados sintagmáticamente, y sistema al referirse a las clases de elementos relacionados paradigmáticamente.

Robert Henry Robins, Lingüística general, Madrid, Gredos, 1971, p. 74.

**SENTIDO<sup>1</sup>**

: Es la relación entre la cosa y el nombre, concepción ingenua que considera a la lengua como un repertorio.

**SENTIDO<sup>2</sup>**

: El sentido de una palabra depende de la existencia o inexistencia de otras palabras que se refieren a la realidad designada por esa palabra. En lugar de "ideas" dadas de antemano, nos encontramos con valores que emanan del sistema; los conceptos son definidos no positivamente, sino negativamente, por sus relaciones con los otros términos del sistema. "Su más exacta característica es ser lo que los otros no son". (Saussure, Curso de Lingüística General, Losada) En esta línea, Lyons escribe que "por sentido de una palabra entendemos el lugar que ésta ocupa en un

sistema de relaciones que ella misma contrae con otras palabras del vocabulario". (J. Lyons, Introducción en la Lingüística teórica, Barcelona, Teide, 1971).

SENTIDO<sup>3</sup>

- : Es "la situación en la que el emisor emite un enunciado, así como el comportamiento-respuesta que este enunciado provoca en el auditor" (Bloomfield). De este modo, "para dar una definición científicamente exacta de la significación (meaning) de cada forma de una lengua, sería necesario poseer un saber científicamente exacto de todo lo que forma el universo del locutor" (Bloomfield, Lenguaje, Lima, 1964).

SENTIDO<sup>4</sup>

- : Para la Glosemática, que no se interesa sino en la forma del contenido, el análisis del mismo en unidades más pequeñas que los monemas revela la existencia de una organización del sentido, análoga a la de la forma fónica.

SENTIDO<sup>5</sup>

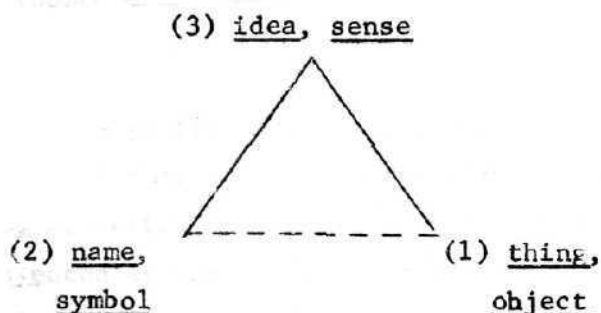
- : Para Martinet, la lengua se articula sucesivamente (y no paralelamente, como lo sugiere la Glosemática) en monemas y fonemas; los sonidos subordinados al sentido: se habla para ser comprendido. El sentido pertenece a las unidades de la primera articulación, pero no se realiza sino en un contexto y una situación dadas. (Martinet, Elementos de Lingüística general, Gredos, 1968).

SENTIDO<sup>6</sup>

- : La concepción que ve la estructura del sentido como una triple relación entre "significante", "significado" y "referente" (Ogden y Richards - Ullmann), permite distinguir la significación del sentido de una palabra: la significación es la relación de evocación recíproca que une el nombre (significante) y el sentido (significado).

C.K. Ogden y I.A. Richards explican la estructura del sentido en términos de la triple relación entre (1) la cosa o el concepto al que se hace referencia, (2)

el símbolo o nombre usado para referirse a él, y (3) la imagen mental o sentido que él tiene para el locutor o auditor:



(R.R.K. Hartmann and F.C. Stork, Dictionary of Language and Linguistics, Applied Science Publishers, London, 1972).

Ullmann, siguiendo el modelo propuesto por Ogden y Richards, estima que los tres componentes del "Triángulo de significación" podrían denominarse: nombre (name), sentido (sense) y cosa (thing). "El nombre es la configuración fonética de la palabra, los sonidos que la constituyen y también otros rasgos acústicos, tales como el acento. El sentido, expresado en términos generales, sin encerrarse en ninguna doctrina psicológica particular, es "la información que el nombre comunica al oyente", mientras que la cosa es el "referente de Ogden y Richards, el rasgo o acontecimiento no lingüístico sobre el que hablamos":



(St. Ullmann, Semántica, Madrid, Aguilar, 1967).

sicológico, mientras que el sentido tendría un valor estático, sería la "imagen mental que resulta del proceso". (Giraud, La semántica, Madrid,

SIGNIFICADO<sup>1</sup>

: Por oposición a significante, el significado designa, para Saussure, el concepto o contenido de un signo lingüístico, es decir, lo que el significante manifiesta. Es entonces uno de los componentes del signo lingüístico. (Saussure, Curso de lingüística general).

SIGNIFICADO<sup>2</sup>

: "es el sentido que tiene una palabra o un grupo de palabras. El término meaning ha causado mucha controversia dentro y fuera del campo de la Lingüística. Los lingüistas corrientemente distinguen entre significado "gramatical" como la relación que existe entre los elementos, palabras, en una oración, y significado "léxico" como el sentido que se asigna a las palabras". El significado léxico se suele llamar también significado "semántico" o "externo". El significado gramatical es denominado también "funcional", "estructural" o "interno", denominaciones usadas especialmente por los lingüistas anglosajones. Se suele denominar sense (sentido) al significado semántico que una palabra o un sintagma tiene para un locutor o auditor. (Hartmann y Stork, op. cit.)

**SIGNIFICADO REFERENCIAL:** Es la relación de referencia entre una palabra y el objeto o idea que representa.

**SIGNIFICADO CONTEXTUAL O SITUACIONAL :** Es la relación entre una expresión y la situación en la cual ella es usada.

**SIGNIFICADO DENOTATIVO:** Es el ya convencionalizado y que apunta a un referente conocido.

**SIGNIFICADO CONNOTATIVO:** Es el significado que se presenta como una sobrecarga especial (ideológica o afectiva) en una palabra dada. (Ibid.)

**SIGNIFICACION**

: Para Saussure, la significación es una relación interna al signo, que une el significante al significado; es una relación de presuposición recíproca y de interdependencia que impide que cada faz del signo pueda concebirse aisladamente. No hay significante sin significado y viceversa.

Lo anterior quiere decir que el término significación debe distinguirse del de valor: el valor del signo se fijará de acuerdo a los demás signos de la lengua; es lo que distingue a un signo de los otros que lo rodean. Saussure cita el ejemplo de la palabra francesa "mouton", que puede tener una significación idéntica a la palabra inglesa "sheep", pero que no posee el mismo valor; en efecto, "hablando de un pedazo de carne preparada y servida, el inglés dice "mutton" y no "sheep". La diferencia de valor entre "sheep" y "mutton" está en que el primero tiene a su lado un segundo término, lo que no ocurre con la palabra francesa" (Saussure, op. cit.) Finalmente, la significación es posterior al valor. Primero hay oposición de los signos entre sí, y de allí nace la determinación de una significación.

**SIGNIFICACION Y SIGNIFICANCIA**

: Lyons, entre otros, piensa que es de suma importancia distinguir entre "tener significado" (significación) y "ser significativo" (significancia). "En virtud de esta distinción, diremos que las palabras tienen significado, mientras que las frases y oraciones pueden o no ser significativas", pueden o no tener significancia. Naturalmente, "tener significado" es una cuestión lógicamente previa al "significado" o, en otras palabras, debemos decidir ante todo si un elemento determinado tiene significado antes de preguntarnos cuál es ese significado.

Ahora bien, la significancia no se puede identificar sin más con la aceptabilidad total en relación con el contexto. Las expresiones pueden ser aceptables o inaceptables de varias maneras o en varios grados. Dicho de otra manera, existen muchos "estratos" de aceptabi-



lidad, de manera que el problema no es tan simple como decidirse por un sí o un no.

(J. Lyons, Introducción en la lingüística teórica, ya citado.)

#### PRESTAMO

: Un préstamo es la transferencia de un signo de una lengua a otra.. (L. Hjelmslev: El lenguaje, p. 76).

Copia de un ejemplar lingüístico de otra forma de habla. (H.A.Gleason: Introducción a la lingüística descriptiva, p. 551).

Adopción de rasgos que difieren de la tradición general. (L. Bloomfield: Lenguaje, pp. 365 y ss.)

En cualquier parte donde se dan contactos culturales de cualquier tipo entre hablantes de distintas lenguas, es decir, en todas partes, los hablantes utilizan palabras de otras lenguas para referirse a las cosas, procesos y modos de proceder, organizarse o pensar, respecto a los cuales no existen, o no son apropiadas, palabras y frases de su propia lengua. Algunas de las palabras extranjeras usadas por los hablantes aislados pasan a ser de uso común en la lengua, y son alteradas en su pronunciación por el proceso de adaptación a los sonidos y esquemas fonológicos del lenguaje que los adquiere. Estas palabras son denominadas, con una metáfora no del todo feliz, préstamos. (R.H. Robins: Lingüística general, p. 393).

Desde el punto de vista del habla, todo lo que es nuevo para un individuo, y, desde el punto de vista de la lengua, toda innovación que penetra en un idioma por la vía de los oyentes, tiene la naturaleza de los préstamos. (Ch. Bally: El lenguaje y la vida, p. 173).

Los varios modos de hablar de una comunidad idiomática no se asientan, naturalmente, en la memoria de



unos hablantes impermeablemente aislados entre sí, sino que las distintas posibilidades de expresión se ofrecen al mismo tiempo, aunque en teoría pertenezcan a diferentes formas de lengua. La consecuencia son mezclas, es decir préstamos de las unas a las otras. (W. Porzig: El mundo maravilloso del lenguaje, p. 267).

- LENGUA PRESTADORA** : La lengua o dialecto de donde se toma el modelo se llama lengua prestadora, dominante o acreedora.
- LENGUA PRESTATARIA** : La lengua o dialecto que recibe el préstamo se llama prestataria, dominada o inferior o, también, lengua deudora.
- PRESTAMO (clases)** : Según Bloomfield:
- a) préstamos íntimos: suponen coincidencia o contigüidad geográfica entre lenguas (sustrato, adstrato, superestrato).
  - b) préstamos culturales: los rasgos prestados provienen de otra lengua. Todos ellos corresponden a los llamados préstamos externos, en oposición a los internos que se producen dentro de la misma lengua. (L. Bloomfield, op. cit., pp. 538-557 et passim).
- Según Hockett:
- a) préstamos simples: cuando la lengua prestataria acoge junto al nuevo objeto o práctica, la palabra con que se designa en la lengua prestadora. Ej.: computador, -a (ingl. "computer")
  - b) transposición: cuando el prestatario rechaza la forma original y adapta el nuevo término con los materiales que su lengua posee. Ej.: transbordador en vez del anglicismo "ferry-boat"
  - c) préstamo híbrido: el mecanismo que opera en la hibridación funciona cuando el prestatario adopta parte del modelo extranjero y reemplaza el resto por algo que existe en su propia lengua. Ejs.:

en la prensa se anuncia venta de vehículos full-equipo 'totalmente equipados o con equipo completo'; a menudo se observan tiendas que se anuncian con la fórmula inglesa Carolina's en la que la idea de posesión 'de Carolina' está expresada con la "s" y el apóstrofo ('). (Cf. Ch.Hockett, Curso de Lingüística moderna, pp. 393-401).

Según W. Porzig:

- a) préstamos por adopción: cuando la forma extranjera es adoptada sin modificaciones. Ej.: car-net (fr.), cassette (fr.), rendez-vous 'cita', etc. reunión', etc.
- b) préstamos por adaptación: cuando la forma se adecúa a la fonación propia de la lengua prestataria. Ejs.: chequear (ingl. "to chek" + sufijo español -ear), guachimán (ingl. "watchman" 'vigilante, celador'), buldoser "hombre que maneja un "bulldozer" (ingl.) W. Porzig, op. cit., pp. 267-272).

**PRESTAMO**  
(el calco)

: A menudo encontramos copias o traducciones de una palabra (generalmente compuesta), o de partes de una palabra en la que se toma no la entidad fonética sino la significación. Tales traducciones se llaman calcos. Ejemplos de ellos en español: baloncesto (ingl. basketball), jardín infantil (del alemán "kindergarten") que contiene con la palabra castiza parvulario; procesamiento de datos (ingl. "data processing"), reactor (en vez de "jet"), aficionado (fr. "amateur"), cheques viajeros (ingl. "traveler checks"), remolque (ingl. "trailer"), etc.

Algunas veces se traduce un solo elemento y se mantiene la forma castiza del otro. Este tipo es un préstamo híbrido. Ejs.: minimarket, agua feble (ingl. "feeble" 'débil', agua residual en la elaboración del salitre), o la frase A todo full 'con el máximo de esfuerzo o velocidad', etc.

Cuando el calco es una imitación literal del término foráneo se dan construcciones extrañas al orden normal de la lengua prestataria como en la estructura Plaza Hotel (en vez de Hotel Plaza), lejano Oeste (Far West), etc.

Una situación particular del calco la constituye el uso de cierto tipo de préstamos (cultos) del latín. En este caso, por razones de cultura del hablante, se toma el préstamo sin adecuarlo totalmente a los mecanismos gramaticales de la lengua receptora de lo que resulta una estructura híbrida. Así tenemos el uso de la construcción Los currícula (plural de "currículum", neutro en latín) en cuya estructura se utiliza el artículo masc. plural del español y se mantiene el nominativo plural del latín. En este caso, la adecuación ha sido incompleta y produce desorientación en el usuario de la lengua. Respecto de este ejemplo, podemos señalar que, aunque "currículum" no aparece en el léxico oficial, se ha tendido a castellanizarlo a través del uso. Así es posible escuchar el uso de currículo, forma que facilita la formación del plural: currículos. También está extendido el uso de los adjetivos curricular y extracurricular cuya formación es analógica al de otros vocablos latinos ya admitidos como "secular" (lat. "saeculum"), "ocular" (latín "oculus"), etc. (Cf. Ch. Hockett, op. cit., pp. 393-401; W. Porzig, op. cit., pp. 267-272).

PRESTAMO  
(causas)

: Cuando las necesidades comunicativas cambian, las lenguas tienden a adaptarse a las nuevas situaciones. La lengua receptora al encontrarse con referentes nuevos tiene dos caminos: 1) recoger el objeto nuevo con el nombre originario, o 2) aceptar el nuevo elemento cultural y rechazar el nombre extranjero adaptando, en cambio, los materiales que su lengua posee. Ejemplos del primer caso se observa en palabras como hot-dog, matiné (del fr.), papaya (posibl. del taíno), tabaco (voz caribe), etc. Del segundo caso tenemos en español carpeta en vez del anglicismo "folder", película en

vez de "film" (se ha castellanizado filme, plural filmes, por la RAE); en alemán fernseher 'televisión' que contiene con TV y television.

Esto nos lleva a aceptar el préstamo en su forma primitiva o transformándolo o acomodándolo al sistema que lo recibe. De este modo el español ha aceptado palabras como snob / snobista (ingl. "snob" 'esclavo de la moda') que la Academia ha aceptado con su forma castellanizada esnobismo, pero no se recoge aún "esnobista" quizá porque se acepta como adjetivo el término snob; estructuras como ipso facto (DRAE, 1970, : 'inmediatamente, en el acto; por el mismo hecho') que no debe utilizarse con "de" como normalmente ocurre: "se solucionará de ipso facto" (quizás por analogía con la construcción de facto, 'de hecho').

La invasión de anglicismos se deja sentir en la vida diaria y en todos los ámbitos. Así se habla, por ejemplo, de divisiones (CODELCO-Chile, "división Chuquicamata"). En las universidades tenemos departamentos, profesores asistentes, currículum en vez de "Plan de estudios", cursos de verano. También hay actividades extracurriculares y hay créditos y prerrequisitos como allá en los Estados Unidos (cuando en la mayoría de los casos bastaría con requisito 'circunstancia o condición necesaria para una cosa'. Un prerrequisito es requisito previo para otro requisito. Así, por ejemplo, el bachillerato es requisito para el Máster (que contiene con las formas Magister, Maestría, Licenciatura) y prerrequisito para el doctorado. Entonces no es necesario este anglicismo porque normalmente en las universidades se utiliza prerrequisito con el sentido de requisito. En otros casos los préstamos se justifican como en el caso de hobby que no equivale exactamente a pasatiempo. También cicerone (guía no lo sustituye porque el cicerone, además de guía, es un acompañante), beige (un color. No hay otra manera de referirse a él), yogur (forma castellanizada del turco "yoghurt"), carné(t) (existe un equivalente que es bastante antieconómico y que tiene

la desventaja que no es "una palabra": cédula de identidad), chef (la misma situación anterior) 'cocinero jefe', 'cocinero principal', 'jefe de cocina', Staff 'cuerpo directivo', 'personal directivo', cliché / clisé (la primera forma es francesa) que en ciertos contextos tiene el equivalente "estereotipo", sandwich (el equivalente emparedado no ha tenido éxito, por lo menos aquí en Chile), etc.

También existen los préstamos superfluos, innecesarios, que son más bien producto de la moda que de verdaderas necesidades de la lengua. Ejemplos de ellos en Chile se pueden observar a diario. Por ejemplo, en el habla de ciertos locutores de radio y televisión se escucha a menudo la articulación de /b/ labiodental (que puede ser influencia del inglés) y de la interdental /θ/ (que si bien pertenece al fonemario del español general, no se realiza en el hablar de la América española), que son rasgos de afectación e ignorancia.

Los préstamos por motivos de necesidad también suelen ser intralingüísticos, entendiéndose por tal no sólo a los que surgen por procedimientos neológicos sino también aquellos que ingresan a la lengua de las llamadas lenguas especiales (lenguas científicas, técnicas, jergales). Este fenómeno es mucho más usual de lo que se supone debido a la intensidad con que las ciencias influyen en la vida moderna. Palabras que empezaron siendo técnicas o especializadas como psiquis, drama ("Su vida es un drama"), probeta ("guagua de probeta"), oxígeno ("hay que oxigenar esta empresa": 'darle vida, actividad'), átomo ("No tiene un átomo de tonto"), literatura ("La literatura de los fármacos"), currículum ("Tiene un currículum -'prontuario'- bien nutrido"), dejaron de tener un uso especializado y hoy se manejan como cualquier palabra corriente. Otras veces sucede lo contrario: una palabra de la lengua general pasa a

tener una especialización técnica. Por ejemplo, coyuntura (también coyuntural) se aplica ahora en economía a la situación de los factores económicos en un momento dado; modelo ha pasado a designar una hipótesis de trabajo o a construcciones teóricas que suponen una definición precisa y coherente sobre un objeto de estudio determinado. Se habla, entonces, "del modelo chomskiano" en lingüística, o en literatura de la aplicación de tal o cual "modelo de análisis". De la jerga delincidencial han pasado a la lengua diaria expresiones como pifiarle el paño a uno (corte hecho con arma blanca), choriar 'robar', etc.

(Vid. R.H. Robins. op. cit., p. 394; L. Flórez, Apuntes de español; L. Bloomfiel, op. cit., p. 576; P. Lira U., Estudios sobre Vocabulario.) (Vid. Índice Alfabético).

**PRESTAMO**  
(barbarismo,  
extranjerismo,  
neologismo)

: En relación al concepto de préstamo, a menudo se produce confusión con los términos barbarismo, extranjerismo y neologismo. Para precisar los alcances de cada uno de estos conceptos, parece conveniente referirse particularmente a cada uno de ellos y ver, a posteriori, las interrelaciones.

Barbarismo: El DRAE trae la siguiente definición: "Vicio del lenguaje, que consiste en pronunciar o escribir mal las palabras o en emplear vocablos impropios". De acuerdo a esto, los préstamos cabrían dentro de lo que la Academia llama "vocablos impropios" porque no pertenecen al sistema del español.

Extranjerismo: (2° acepción): "Voz, frase o giro de un idioma extranjero empleado en español". Consecuentemente, préstamo, equivale a extranjerismo. De donde se infiere que todas las palabras, frases o giros de base no española son extranjerismos, es decir, préstamos.

Neologismo: "vocablo, acepción o giro nuevo en una len-



gua". Los llamados préstamos íntimos, internos y dialectales son, en forma lata, neologismos.

**PRESTAMO**

(reconocimiento)

: El método más usual de reconocimiento es por la forma exterior de la palabra. Esto es, cada vez que se encuentre una palabra que no esté genéticamente emparentada con la lengua receptora o que no se pueda explicar a partir de los procedimientos analógicos o neológicos, es que se trata de un préstamo. Los elementos lingüísticos que aparecen en una lengua como cosas ajenas a ellas, generalmente tienen una estructura inhabitual (mnemotécnico, bidet, show, trust, psiquis, etc.) Hay veces que la comprobación se hace por la aparición de un referente cultural nuevo en la lengua prestataria (V. gr. video-cassette, defroster 'antiempañante', yogurtera, etc.). Otras, se recurre a explicaciones históricas o culturales. Cuando estas fuentes no son lo suficientemente claras se generaliza y se establece una hipótesis sobre el origen del préstamo.

Por lo demás todas las ciencias utilizan estos recursos.

**PRESTAMO**

(N° de préstamos en una lengua)

: El N° de préstamos que pueden entrar en una lengua es ilimitado. En muchos casos se da la paradójal situación que los préstamos superan el material castizo de la lengua. El ejemplo más citado es el del albanés. Se dice que esta lengua no tiene más de seiscientas palabras no tomadas en préstamo. La mayoría de los vocablos pertenecen al latín y a otras lenguas románicas cuando no están tomadas directamente del griego y del turco. Hjelmslev nos dice, a este respecto, que lenguas que tradicionalmente se consideran "puras" como el griego, no tiene sino un número reducido de palabras que puedan explicarse genéticamente a partir del indoeuropeo. Y agrega: "se puede suponer, por tanto, que la mayoría de las palabras griegas son préstamos tomados de otras lenguas, en lo esencial tal vez de lenguas no indoeuropeas".



La conclusión es obvia: 1) hoy día ya no es posible hablar de lenguas "puras"; 2) cada vez más las lenguas se interinfluyen en forma creciente debido a las comunicaciones, el turismo y a la actividad comercial intensa entre las naciones. Las lenguas modernas son esencialmente mixtas y eso es irrefutable desde cualquier perspectiva. Allí en donde se den contactos culturales se debe contar con la posibilidad de préstamo. Los hay de lengua especial a lengua estándar; de lengua oficial a dialecto; de lengua dominante a lengua dominada. Y viceversa. (Cf. L. Hjelmslev, op. cit., pp. 76-82).

**PRESTAMO** : Cualquier elemento extraño que ingrese a una lengua  
(adaptación) tiende a asimilarse a las clases fonéticas y a los esquemas gramaticales y semánticos de la lengua receptora.

Adaptación fonética:

Hay veces que el préstamo mantiene la forma fonética original como chalé(t), carné(t). Incluso se mantiene la ortografía (aunque la Academia ha castellanizado estas formas: carné, bidé. En chalet se aceptan las dos formas chalet / chalé. La castellanización facilita la formación de los plurales: carnés, chalés, bidés). En otros casos, se mantiene la ortografía, pero se adapta la fonación a la equivalencia correspondiente de la lengua que recibe el préstamo. Esto ha permitido el surgimiento de casos particulares de adaptación de acuerdo al nivel sociocultural del hablante. Por ejemplo, el anglicismo club adopta varias configuraciones: /klub/ (lengua culta), /klup/ (lengua estándar), /klú/ (lengua popular). También se escucha decir /klab/ o /klap/, que son formas más afectadas. Con "restaurant" sucede algo parecido: alternan tres formas: 1) la forma que tiende a mantener la pronunciación de origen /r̄estorán/; 2) la que se articula tal cual /r̄estaurant/ y 3) la forma hispanizada

/restaurante/. En cambio palabras como boite tienden a mantener la forma fónica originaria teniendo como variantes las formas socioculturales habituales: /bwát/ (estándar) y /gwá/ (inculta).

En general podemos decir que en todos los niveles de habla del español de Chile se tiende a mantener o adecuar -con mínimas variantes- la pronunciación original. Esto es inusual en otros países hispano-hablantes (entre los que se incluye la misma España) y revela de algún modo que el chileno tiene conciencia (muchas veces intuitiva) de que en ciertas ocasiones formales deben mantenerse los patrones fonéticos originales porque muestran algún grado de educación del hablante. A modo de ejemplo podemos señalar que el nombre de ciertas marcas de automóviles y de cigarrillos se pronuncian en forma muy cercana a la forma fonética original: /peyó/ (Peugeot), /Tenó/ (Renault), /xíilton/ (Hilton), etc.

#### Adaptación gramatical:

Se siguen los mismos procedimientos anteriores. Por ejemplo, de habla de comprar un rouge o de ponerse rouge. O alguien se hace un brushing o se compra una sandwichera o se construye un chalecito. O en otros países de América se parquean los automóviles, o bien lo llevan a un parqueadero o utilizan el parquímetro.

Hay algunos préstamos que han ingresado a la lengua manteniendo las formas o marcas gramaticales de la lengua originaria (singular /plural) como club: clubs; corner: corners, etc. Hay veces que contienen las dos formas: la original y la de la lengua prestataria: club: clubs/clubes; corner: corners/córneres, frac: fracs/fraques, etc. Hay ocasiones en que algunos plurales de palabras corrientes tienden a la alternancia quizá por el influjo de pautas gramaticales extranjeras como "convoys"

en vez de convoyes, "albums" en vez de álbumes o items en vez de ítemes, etc.

Adaptación semántica:

A menudo se tiende a considerar que las palabras de una lengua y las de otra comparten un significado único y que los elementos lingüísticos difieren sólo en su configuración fonética o gramatical. Esto parece evidente en ciertos casos. Lo normal es que dos términos de lenguas diferentes difieren si no en todo el campo semántico, por lo menos en una parte de él. Este es un problema que tienen todas las traducciones porque se tiende a buscar las equivalencias de una lengua a otra y no -como algunos suponen- la igualdad. En cierto sentido es posible plantear aquí que en el interior del signo lingüístico se da un proceso dialéctico: el significado depende del significante (son solidarios en la dependencia) y éste, a su vez, depende del referente. Si cambia el referente, cambia el significante y, a su vez, el significado. Ahora bien, en el caso de los préstamos hay referentes culturales similares que se expresan en una configuración fonética particular (significante). Como varían de lengua a lengua los significantes, cambian también -aunque sea parcialmente- los significados. De lo que se induce que a referentes distintos o parcialmente distintos habrá signos también diferentes.

Un referente puede representar la misma idea funcional, pero puede variar la representación que tengamos de él. Así, por ejemplo, iglú es el equivalente para nosotros de casa, pero culturalmente son elementos distintos. Lo mismo sucede con quena (voz quechua) que es equivalente a flauta porque ambos términos comparten una zona de significación (ambos son aerófonos), pero material y culturalmente representan referentes distintos o, si se quiere, parcialmente distintos.

Planteado así el problema no parece superfluo el ingreso de elementos lingüísticos de otras lenguas que vienen a cubrir ciertas "deficiencias" de nuestro vocabulario. Por eso se han naturalizado palabras tan corrientes como boite (que no coincide con la idea representada por cabaret, discoteca o salón de bailes), consomé (que es un tipo de caldo), confort (que no puede hacerse equivaler a comodidad porque el uso de ésta es más restringido.), blue jeans (que no equivale al genérico "pantalón". Ahora se tiende a decir solamente jeans ("yins") porque no todos son de color azul (ingl. blue 'azul') sino de todos los colores, motel (que no es lo mismo que hotel. Ingl. motorist's hotel), etc.

(Cf. Ch. Hockett, op. cit., pp. 402-405; R.H. Robins, op. cit., pp. 393-400, L. Bloomfield, op. cit., pp. 550-557).

**PRESTAMO**  
(naturalización)

- : Una vez que un préstamo ingresa a una lengua, queda sujeto a la misma suerte que cualquier palabra castiza. Por eso a veces se hace difícil determinar qué elementos son propios y cuáles importados. Palabras como entrevista (ingl. "interview"), poncho (del mapuche), butaca (del cumanagoto), cancha (del quechua), choapino (posibl. del kunza), gendarme (del fr.), difícilmente podrían ser reconocidas como préstamos por el hablante común. Más aún si aparecen sometidos a las leyes internas de la lengua: gendarmería, entrevistado, canchero, confortable, etc.

**ALOFONO**

- : Cuando un fonema puede tener diferentes realizaciones fónicas, de acuerdo con el contexto en que se halle situado, y varía su lugar de articulación sin que cambie el valor significativo de la palabra, se llama a estos sonidos nuevos alófonos o variantes combinatorias. Ejs. En español existe un fonema nasal /n/ que se articula por medio del contacto del ápice de la lengua con los alveólos. Este fonema puede presentar diferentes

realizaciones al articularlo: si le sigue una vocal, por ejemplo, su articulación sigue estando en los alvéolos: [kána] cana; si le sigue una consonante linguodental, se dentaliza, cambiando su lugar de articulación desde la zona alveolar a la dental, por asimilación: [dónde] donde; si precede a una consonante interdental, cambia también su punto de articulación desde los alvéolos a la zona interdental, etc.

(A. Quilis y J. Fernández, Curso de fonética y fonología españolas, pp. 9-10).

Un mismo fonema puede tener varias variantes de realización que dependen del contexto, de su distribución dentro del mensaje. Las variantes de realización o alófonos pueden aparecer libremente, sin estar sujetos a una regla, o pueden estar condicionados por una determinada distribución; cuando los alófonos aparecen siempre en una determinada posición, y otros en otra también fija, y diferente, se encuentran en distribución complementaria. (J. Alcina y J. Blecua, Gramática española, p. 248)

Cualquier sonido o subclase de sonidos que esté en distribución complementaria con otro, de tal modo, que los dos juntos constituyan un fonema único, se denomina alófono de ese fonema. Por lo tanto, un fonema es una clase de alófonos. (H.A. Gleason, Introducción a la lingüística descriptiva, p. 368).

Se habla de variantes combinatorias o contextuales cuando se adquiere conciencia de la diferencia de las realizaciones de un mismo fonema en contextos diferentes, es decir, cuando esta diferencia es lo suficientemente notable para que se pueda llegar a descripciones no idénticas, como sucede en español con [ð] y [d]. Un español, al describir una lengua en la que [ð] y [d] sean variantes de un mismo fonema, no pensaría en distinguir en este caso dos variantes; jamás tiene que elegir entre una y otra, y, por ello,

las identifica. (A. Martinet, Elementos de lingüística general, pp. 94 -95).

NEUTRALIZACION : Cuando en ciertas posiciones dos fonemas pierden su función distintiva se dice que se neutralizan.

En español, por ejemplo, la distinción entre vibrante simple /r/ y la vibrante múltiple /r̄/ implica una diferenciación significativa en posición interior de palabra: /péero/ - /pé̄ro/; pero cuando una vibrante se encuentra en posición final de sílaba, queda neutralizada, ya que, cualquiera que sea su realización, la significación de la palabra no varía en absoluto.

Tenemos, por ejemplo, el verbo /báilar/ emitido con una vibrante simple o bien con una vibrante múltiple, en el caso de /bailár̄/ y no existe cambio de significado. De modo que, en esta posición final el valor distintivo de r/r̄ queda anulado, neutralizado.

(A. Quilis y J. Fernández, Fonética y fonología españolas, p. 13).

En cada lengua aparece un conjunto de oposiciones que se producen en cualquier posición que ocupen los fonemas en la cadena sonora, mientras que otras oposiciones desaparecen en determinadas posiciones: /m/ - /n/ se neutralizan en posición final de palabra ante pausa y también ante consonante labial; en primer caso, el resultado material de la neutralización es [n̄], mientras que en el segundo [m̄]. (J. Alcina y J. Blecua, Gramática española, pp. 250 - 251).

En fonología, corresponde al fenómeno que se produce cuando una oposición entre dos fonemas deja de ser distintiva. (F.L. Carreter, Diccionario de términos filológicos, p. 292).

En español, los tres fonemas nasales que aparecen en inicial de sílaba, por ejemplo, en cama, cana, caña, neutralizan sus oposiciones en final de sílaba donde la realización de los sonidos [m̄], [n̄], [ɲ̄] y [ɲ]

está adecuada por el contexto y no puede ser objeto de elección por parte del que habla. Por ejemplo, el segmento final de la palabra razón se realiza como [n], o, a veces, como [ɲ], sin que los hablantes tengan conciencia de una diferencia; el final de la forma gran se realiza [ɲ] en gran poeta, [n] en gran techo, [ã] en gran Chaco, [ɲ] en gran cabo. Como se ve por estos ejemplos, estas asimilaciones se llevan a cabo incluso por encima de una pausa virtual. (A. Martinet, Elementos de lingüística general, pp. 97-98).

#### ARCHIFONEMA

: Cuando dos fonemas se neutralizan, pueden sustituirse por un fonema que tenga como característica principal el rasgo común a ambos (en el caso de las vibrantes, el rasgo vibrantes). Este fonema resultante se conoce con el nombre de archifonema, y se puede representar por una letra mayúscula /R/. (A. Quilis y J. Fernández, Fonética y fonología españolas, p. 13).

Desde el punto de vista fonológico, el resultado de una neutralización de fonemas es un archifonema, que se representa gráficamente con letras mayúsculas: /N/, /L/, /R/, etc. (J. Alcina y J. Blecua, Gramática española, p. 251).

Nombre dado por los fonólogos para designar el conjunto de los rasgos distintivos que son comunes a los dos miembros de una oposición neutralizada. (F.L. Garreter, Diccionario de términos filológicos, p. 56)

Es el conjunto de rasgos pertinentes comunes a dos o más fonemas que son los únicos que los presentan todos. (A. Martinet, Elementos de lingüística general, p. 97).